

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2009**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

**IAP. EN EL SOLAR DESTINADO A PABELLÓN POLIDEPORTIVO EN LA PARCELA RC-2 ENTRE LAS CALLES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE Y ANTONIO DE LARA. JAÉN.**

**Dir.** Antonia M<sup>a</sup> García Martín

Juana Cano Carrillo

**Resumen**

La parcela se sitúa entre las calles Francisco Tomás y Valiente y Antonio de Lara en Jaén. Fuera del recinto amurallado de la ciudad, pero cerca de una de sus puertas, la conocida como Puerta de Martos, que era y es el camino de comunicación con Córdoba. Cerca de este solar se encontró lo que se cree que era la antigua Ermita de Santa Isabel fundada en el siglo XV y que ha perdurado hasta mediados del siglo XIX.

Sin embargo, los resultados obtenidos durante la intervención nos muestran la inexistencia de cualquier vestigio de habitación en esta parcela. Ya que debajo de la cobertera vegetal hallamos la base geológica.

**Summary**

The parcel is located among the streets Francisco Tomás y Valiente and Antonio de Lara in Jaén. Outside of the walled enclosure of the city, but near one of their doors, the acquaintance as Puerta de Martos that was and it is the one on the way to communication with Córdoba. Near this lot it was what is believed that it was Santa Isabel's old Hermitage been founded in the XV century and that it has lasted until half-filled of the XIX century.

However, the results obtained during the intervention show us the non-existence of any room vestige in this parcel. Since under the vegetable cover we find the geologic base.

## **SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL SOLAR Y SU CONTEXTO HISTÓRICO**

La parcela se sitúa entre las calles Francisco Tomás y Valiente y Antonio de Lara en Jaén, en el piedemonte del cerro de Santa Catalina, con un fuerte desnivel topográfico que se traduce en la diferencia de cota existente entre la zona verde que la delimita hacia el Sur, con una cota aproximada de 500 metros y la calle Tolerancia que la delimita al Norte, con una cota de 487m, es decir, unos 13 metros de desnivel.

Esta parte del casco urbano aún no ha sido muy estudiado arqueológicamente, al encontrarse en un epicentro muy alejado de lo que consideramos casco histórico, con mayor densidad de poblamiento, sin embargo, próxima a la parte oeste del recinto amurallado de la ciudad, junto a la Puerta de Martos, en lo que era y es el camino de comunicación con Córdoba, es propicio para que el asentamiento humano se extendiera en la zona a partir de la alta Edad Media, con la ocupación extramuros de arrabales. En esta zona se han documentado diversos elementos arqueológicos, algunos de manera fortuita y otros mediante metodología arqueológica.

Entre los ejidos que rodeaban la ciudad de Jaén estaba el de Santa Isabel, llamado así por la antigua ermita que existía en el lugar, fundada en el siglo XV. Estaba situada a la derecha del camino que llevaba a Martos y a Córdoba. A partir de este momento comenzó a ser habitada principalmente por labradores de condición humilde.

Hasta hace unos quince años esta zona era campo, pero actualmente con el desarrollo de la ciudad por este lado, es cuando se han podido acometer algunos estudios arqueológicos que arrojen datos sobre el poblamiento existente en la zona.

En los solares colindantes se han realizado algunas intervenciones arqueológicas, pero solamente en la propiedad situada hacia el Este, al otro lado de la calle Antonio de Lara, se documentó en el año 2002 un conjunto estructural que pertenece a un edificio religioso que se ha identificado provisionalmente con la antigua ermita de Santa Isabel. Un lugar de culto levantado en la segunda mitad del siglo XV en las afueras de la ciudad, al exterior del recinto amurallado y

entre las Puertas del Aceituno y de Martos. En un lugar muy estratégico, junto al camino que llevaba a Córdoba. Esta ermita ha tenido una larga permanencia en el tiempo, ya que desde su fundación siguió funcionando a lo largo de la Edad Moderna y, al menos, hasta la primera mitad del siglo XIX.

También hasta hace poco se podía ver en superficie una gran piedra de molienda de almazara descontextualizada, que actualmente se ha ubicado en una rotonda próxima a la parcela, esto quiere decir que en esta zona, localizada a extramuros de la ciudad y que comenzó a repoblarse a mediados del siglo XV con casas de campo y huertos, existen restos de hábitat aunque disperso.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

A esta intervención se le aplica la siguiente normativa:

♦ **Ley 14/2007 de 26 de noviembre, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz,** Tit. V Patrimonio Arqueológico, art. 52 en el que se dice que será necesaria la autorización de la consejería competente en materia de Patrimonio Histórico para la realización de todo tipo de excavaciones y prospecciones arqueológicas (...)

♦ **RAA 168/2003 de 17 de junio. Tit. 1, Art. 5.3.:** Actividad Arqueológica preventiva es la que deba realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por el Decreto 19/1995 de 7 de febrero.

♦ **RAA 168/2003 de 17 de junio, Tit. 1, Art. 3b:** Sondeo arqueológico, predomina la profundidad de la superficie a excavar sobre la extensión, con la finalidad de documentar la secuencia estratigráfica completa del yacimiento.

A nivel local el casco histórico está regulado por el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) cuyo objetivo fundamental es la ordenación integral del suelo urbano. Para ello el plan



## **PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA**

Como en el solar de actuación se observan en superficie vertidos y escombreras recientes que colmatan los niveles propiamente arqueológicos, éstos se retirarán con medios mecánicos controlando los estratos de vertido contemporáneo. Una vez en ellos se plantearían los sondeos estratigráficos y se procedería a la excavación manual de los estratos arqueológicos.

Como la situación de la parcela se halla según la Zonificación Arqueológica del Casco Urbano de Jaén en Zona B. Se habían planteado la realización de 12 sondeos de 10x7m, en dos ejes paralelos y orientados de Sureste a Noroeste, lo que suponía una superficie a sondear en torno al 53%. El objetivo de estos sondeos previos era delimitar la zona de concentración de posibles restos arqueológicos en la extensa área del solar, para así proceder al destierro controlado en aquellas zonas en las que no se documente estratigrafía arqueológica.

En caso de que en estos sondeos se hubiera documentado la existencia de niveles arqueológicos, se hubiera procedido a la excavación manual de una superficie que cubriría el 75% del solar.

Los objetivos generales que se pretendían conseguir eran:

- ◆ Localizar, georeferenciar y delimitar los posibles vestigios arqueológicos existentes en la zona afectada.
- ◆ Documentación estratigráfica de la zona en la que se va a intervenir, de la que hasta el momento se tienen recogidos datos arqueológicos próximos.
- ◆ Estudio de materiales documentados en la intervención para su valoración cronológica y funcional.
- ◆ Contextualizar los posibles restos arqueológicos documentados con el entorno.
- ◆ Realización de un registro fotográfico.

Al comenzar con la limpieza mecánica del solar comprobamos que debajo de la cobertera vegetal el nivel geológico estaba bastante alto de modo que el Arqueólogo Inspector consideró oportuno modificar el planteamiento previo y prescindir de los sondeos, condicionando la intervención a seguimiento arqueológico hasta una profundidad de entre 1.5m y 2m de profundidad para corroborar si realmente se trataba de el nivel geológico o de rellenos procedentes de las obras realizadas en solares colindantes.

Si una vez bajados estos niveles se comprobara que realmente se trata de la base geológica se daría la intervención por terminada.

### **DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS FASES DETECTADAS**

Debido al fuerte desnivel de la parcela, se han realizado tres terrazas artificiales para poder realizar el destierro con más facilidad para la máquina. Éstas siguen una orientación SE-NW.

El estudio geológico de la parcela nos revela la presencia de arcillas margosas versicolores y abundantes nódulos de yeso debajo de los rellenos antrópicos que cubren la superficie del solar y que en algunos puntos alcanzan hasta 0.80m.



Lám.1 Tipo de arcillas que aparecen en el solar

## TERRAZA SUPERIOR “A”.

Se localiza en la zona superior de la parcela. Se ha dividido a su vez en dos:- Terraza A1: la que está situada junto a la calle Antonio de Lara en la zona SE.

- Terraza A2:

hacia el NW de la parcela, junto a la calle Francisco Tomás y Valiente.



Lám. 2 Vista de las terrazas A1 y A2.

Comenzamos quitando la cobertura vegetal y todos los restos de vertidos que ocupaban la superficie de ambas terrazas y pudimos comprobar que debajo del nivel superficial comenzaba a aparecer el nivel geológico compuesto por arcillas versicolores.



Lám. 3. Arcillas versicolores en el perfil SW.

Por lo tanto en toda la parcela sólo se han distinguido dos tipos de estratos:

**UE 1:** Nivel superficial formado por la cobertera vegetal y que contiene restos de basura y escombros procedentes de las viviendas y obras aledañas.

**UE 2:** Nivel geológico formado por margas de colores variados, areniscas rojas y yesos.

Viendo que el nivel geológico estaba muy alto y considerando la posibilidad de que estas arcillas fueran echadizos procedentes de las obras llevadas a cabo en la zona de alrededor, se hizo una cata de 3.80m x 2m en la terraza A2. El objetivo de ésta era comprobar si continuaban saliendo las margas o estratigrafía arqueológica. Después de bajar 1.5m comprobamos que continuaba saliendo la base geológica.

En la terraza A2 además de los niveles de arcilla hallamos restos de afloramientos rocosos y una veta de yeso que se puede observar en la lámina 2.

#### **TALUD ENTRE LAS TERRAZAS A Y B.**

En la zona SW el nivel de relleno antrópico, escombros, zahorra, plásticos, basura, etc. tiene bastante potencia.

Durante el destierro de la cobertera vegetal apareció lo que parecía una estructura de piedra, pero al continuar con el destierro se vio que realmente era un afloramiento rocoso.



Lám. 4 Afloramiento rocoso en el talud entre las terrazas A y B.

Conforme avanzamos en el destierro del talud comienzan a aparecer las margas versicolores y acaba en un perfil vertical que da a la terraza B.

### **TERRAZA CENTRAL “B”.**

Una vez quitada la cobertera vegetal vimos que el nivel geológico está muy alto. También aquí se hizo otra cata de 5x2m donde se confirmó la ausencia de niveles arqueológicos.

Destaca la presencia de una veta de color verde oscuro que recorre la terraza desde el perfil Sw hasta la zona NW de la terraza B. Este nivel está claramente delimitado por arcilla de color amarillo.



Lám. 5. Veta de arcilla verde oscuro.

En el límite SE de la parcela la potencia de los rellenos contemporáneos es mayor que en el interior de la parcela. También hacia la zona NW la tierra es más blanquecina y suelta y contiene restos materiales contemporáneos como fragmentos de ladrillos, plásticos, etc.

### **TERRAZA INFERIOR “C”.**

Continuamos con el destierro de la cobertera vegetal y bajo ésta continúa saliendo el nivel geológico formado por margas y arcillas de colores.

En los límites de esta terraza que lindan con la calle, el nivel de relleno contemporáneo tiene más potencia. Además de la cobertera vegetal hay restos de zahorra y de materiales de época contemporánea.



Lám. 6. Material contemporáneo.

En la zona cercana a la entrada al solar por el Norte apenas se ha rebajado el nivel ya que por este lado no se va a bajar más.

Una vez finalizado el destierro mecánico de la parcela hasta la cota indicada por el Arqueólogo Inspector, se dio por terminada la intervención arqueológica, firmando éste su conformidad en el Libro Diario.



Lám. 7. Planta final de la terraza C.

## **INTERPRETACIÓN HISTÓRICA**

Una vez vistos los resultados de la intervención podemos afirmar que en este solar no ha habido ocupación humana hasta el presente.

Sin embargo, sí sabemos que hacia el Este, al otro lado de la calle Antonio de Lara, se ha excavado lo que podría ser la antigua Ermita de Santa Isabel, formada por el propio edificio de culto y diversas dependencias anexas y asociadas a él, en concreto un patio exterior y una cripta.

A mediados del siglo XV se empezó a repoblar la zona situada fuera del recinto amurallado, entre las puertas del Aceituno y la de Martos, con casas de campo y huertas, a este momento corresponde la construcción de esta ermita que ha tenido una larga permanencia en el tiempo, hasta por lo menos la primera mitad de siglo XIX.

También próxima a la parcela se encontró una gran piedra de molienda de una almazara, descontextualizada, esto quiere decir que en los alrededores existen restos de hábitat, aunque disperso.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Cano Carrillo, J.; Zafra Sánchez, J.** (1998) “Estudio arqueológico de las parcelas 10 y 11 del Residencial Programado 2 de Jaén”. Archivo de la Delegación de Cultura.

**De Ulierte, L.** Jaén. La Ciudad y su Historia. Granada 1990.

**Donaire Rodríguez, A.; Denaire López, A.;** “Pabellón Polideportivo de Jaén C/ Francisco Tomás y Valiente s/n. Proyecto Básico y de Ejecución. 3. Documentación complementaria”. Sevilla, octubre de 2008.

**Sánchez Justicia, B.; Herranz Sánchez, A.** (2003) “Nuevas aportaciones acerca de las ermitas de Jaén: Aproximación al estudio de la ermita de Santa Isabel” en *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 10, pp. 179-196.